

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, en los locales de LABORATORIOS ENTECSA S.A., sitos en
, en TUDELA (Navarra).-----



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la determinación de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Empresa del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 24 de noviembre de 2010.-----

La inspección fue recibida por , supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.-----

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En la dependencia-búnker que la instalación dispone se encontraban almacenados los siguientes equipos radiactivos, de la firma

- * Uno, modelo _____, con nº de serie _____ que contenía dos fuentes, una de _____, con nº de serie _____ de MBq (_____ mCi) de actividad en fecha 19/05/97; y otra de _____, con nº de serie _____ de GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 11/12/96.
- * Uno, modelo _____, con nº de serie _____ que contiene dos fuentes, una de _____, con nº de serie _____ de MBq (_____ mCi) de actividad en fecha 14/06/01; y otra de _____, con nº de serie _____ de GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 8/02/01.
- * Uno, modelo _____, con nº de serie _____ que contiene dos fuentes, una de _____, con nº de serie _____ de MBq (_____ mCi) de actividad en fecha 1/11/88; y otra de _____, con nº de serie _____ de GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 10/10/88. —



- Según se manifestó, los dos últimos equipos permanecerán almacenados sin uso y sin la realización de las revisiones técnicas ni de las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas que contiene hasta que se necesiten usar de nuevo, lo cual fue comunicado al CSN en junio de 2014. -----

- Según se manifestó, los otros dos equipos, de la misma firma, de los que disponen (modelo _____, con nº de serie _____ y _____ se encontraban fuera de la instalación “trabajando en obra”. -----

- Los equipos presentes en la instalación disponían de sus placas identificadoras. Que los contenedores, Tipo A, utilizados para su transporte se encontraban debidamente señalizados. -----

- La instalación se encontraba señalizada, de acuerdo con el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. Que, según se manifestó, disponían de la señalización necesaria para las operaciones de campo. -----

- En la instalación estaban disponibles extintores de incendios. -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Según se manifestó, disponen de cuatro equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones, tres de ellos de la firma _____, modelo _____ con nº de serie _____ y _____ calibrado el primero por la _____ en fecha 22/10/19, y el segundo y el tercero en el _____ en fechas 10/09/21 y 20/11/19, respectivamente; y el cuarto de la firma _____ modelo _____, con nº de serie _____ calibrado por el _____ en fecha 20/11/19. Que disponían de un programa para la calibración y verificación de dichos equipos. Que, según se manifestó, los dos primeros equipos reseñados se encontraban fuera de la instalación acompañando a los equipos radiactivos antes mencionados. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos disponibles, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de operación, los límites de dosis establecidos. _____

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____ modelo _____, con nº de serie _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes ocho licencias de operador. Que, se hallaba en trámite de renovación una licencia asignada de supervisora. _____

- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores expuestos, nueve personas, por medio de dosímetros de termoluminiscencia, procesados por la firma _____ de Madrid, registrándose las dosis recibidas. _____

- Estaban disponibles los certificados de aptitud correspondientes a los reconocimientos médicos anuales de los trabajadores expuestos de la instalación, clasificados en la categoría "B", realizados por el Servicio de Prevención Ajeno de _____ de Tudela y _____ de Huesca _____

- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido formación sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18). La instalación había implantado el Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos. -----

CINCO. GENERAL DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los siguientes documentos, a excepción de lo detallado en el epígrafe “Desviaciones”:

- Manuales de funcionamiento de los equipos.
- Certificados de los controles de calidad de los equipos radiactivos.
- Certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas.
- Certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial. -----

- Estaban disponibles los certificados correspondientes a las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y las revisiones de los equipos radiactivos operativos, realizadas por la firma _____ de Madrid, con una periodicidad anual. Que, semestralmente, personal de la instalación realiza una revisión de los equipos de acuerdo con el procedimiento facilitado por la firma -----

- Según se manifestó, disponen de los documentos y medios materiales necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Nacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. Que la instalación dispone de Consejero de Seguridad y de Programa de Protección Radiológica aplicable al transporte. Que, habían remitido el informe anual del Consejero de Seguridad. -----

- Disponen de un acuerdo con la firma _____ para la retirada futura de las fuentes radiactivas actualmente en uso. -----

- Disponían de un Diario de Operación general y otros cinco específicos para los equipos radiactivos, debidamente diligenciados y cumplimentados, a excepción de lo detallado en el epígrafe “Desviaciones”. -----



- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2023. -----

SEIS. DESVIACIONES

- La solicitud de renovación de la licencia de supervisora fue realizada fuera del plazo reglamentario. -----

- No estaban disponibles ni el certificado del control de calidad ni el certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo con nº de serie -

- En los tres Diario de Operación específicos de los equipos en uso no consta, en los últimos años, la firma de los operadores junto a las anotaciones en las que se detallan las comprobaciones de seguridad que ellos realizan. -----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIOS ENTECSA S.A.**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por
- DNI
***9758** el día 26/04/2024



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

REF: IRA-2329

ASUNTO:
ACTA DE INSPECCIÓN DE INSTALACIÓN RADIATIVA, DE FECHA 25/04/2024, REF.: CSN-GN/AIN/28/IRA/2329/23

Por la presente, indicamos que hemos recibido el acta de inspección de fecha 26 de mayo de 2024.

- Desviación nº1: La solicitud de renovación de la licencia de supervisora fue realizada fuera del plazo reglamentario.

“Se presentó toda la documentación con fecha 20 de marzo y seguimos a la espera de recibirla actualizada. En las siguientes ocasiones procuraremos mandarla con dos meses de antelación y nos instalamos una alarma para que no vuelva a suceder.

- Desviación nº2: No estaban disponibles ni el certificado del control de calidad ni el certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo con nº de serie

“Se ha solicitado al fabricante a través la documentación inicial de la fuente. Este equipo está cedido por . Cuando se hizo con la instalación del extinto en el año 2005, no fue facilitada.

- Desviación nº3: En los tres Diario de Operación específicos de los equipos en uso no consta, en los últimos años, la firma de los operadores junto a las anotaciones en las que se detallan las comprobaciones de seguridad que ellos realizan.

“ Se ha procedido a la firma de las operaciones realizadas por los operadores durante este año 2024 y a partir de la fecha de inspección”.

Muy atentamente.

Tudela, a 6 de mayo de 2024



- Gerente-

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN-GN/AIN/28/IRA/2329/2024** de fecha 26 de ABRIL de 2024, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentario 1º:
Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del Acta.

- Hoja anexada, comentario 2º:
Subsanada la desviación como compromiso del titular.

- Hoja anexada, comentario 3º:
Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.



En Pamplona, a 7 de mayo de 2024

EL INSPECTOR

Firmado por
- DNI
***9758** el día 07/05/2024